



DECRETO N° 2061 /

CHIGUAYANTE, 21 OCT. 2013

VISTOS: Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N°1298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°163/Adq. de fecha 18 de Octubre del 2013, de la Dirección de Administración y Finanzas; Orden de pedido Interno N°5146, solicitado por la Administración Municipal; Cotización del proveedor **PIZZERIA ROCINANTE LIMITADA**, Rut. **77.334.870-7**, por un servicio de almuerzo reunión para quince personas en atención al Senador de la Republica Camilo Enrique Escalona Medina; el Artículo N° 08, letra g) de la Ley de Compras N°19.886; "Cuando la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa" Reglamento de la mencionada Ley Artículo N° 10, num. 7 letra b) "Cuando la contratación se financie con gastos de representación en conformidad a las instrucciones presupuestarias correspondiente, que con la adquisición no se vulnera la transparencia del procedimiento ni se afectó a otros proveedores; y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorícese reemplazar el procedimiento de propuesta pública, por el de trato directo, con un solo presupuesto, al proveedor **PIZZERIA ROCINANTE LIMITADA**, Rut. **77.334.870-7**, por un servicio de almuerzo reunión para quince personas en atención al Senador de la Republica Camilo Enrique Escalona Medina, por un monto total de \$358.500.- (Trescientos cincuenta y ocho mil quinientos pesos), impuestos incluidos, según orden de pedido interno N°5146.

2.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta "Gastos de Representación" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL

Por orden del Sr. Alcalde:


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

HCHN/LTS/REC/LPC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO... 21 OCT. 2013 ... HORA... 13:36
PROCEDENCIA... FINANZAS
FIRMA... [Signature] ... 2

